Acta de la Sesión Ordinaria número 05
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 11 de mayo de 2021

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número cinco de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón,** representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano,** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez,** representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez,** representante suplente de Movimiento Ciudadano; **maestro Rafael Estrada Cano**, representante propietario de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **licenciada Silvia Alejandra Carmona Colín**, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas; **ciudadano Luis Gabriel Becerril Reynoso**, representante propietario de Fuerza por México; **actuario Héctor Moreno Somera,** representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número cinco de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con nueve minutos del martes once de mayo del dos mil veintiuno.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* El orden del día para esta sesión consta de ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 12 y 21 de abril de 2021.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de abril de 2021.
3. Informe Estadístico Trimestral de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la LGIPE, correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2021.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado "Notificación por escrito para informar a la ciudadanía, la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la Credencial para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana", en acatamiento a la Sentencia ST-JDC-199/2020, dictada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de abril de 2021.
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2021.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Pregunto de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.-* A favor de ambas propuestas, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.-* A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario*.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, *representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, *representante de Fuerza por México.-* A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* A favor de ambas consultas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 12 y 21 de abril de 2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Estimadas y estimados representantes, están a su consideración las actas mencionadas.

No habiendo comentarios, le solicito al Secretario, proceda a la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Preguntaré a los integrantes de esta Comisión si aprueban las actas ya referidas.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, *representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, *representante de Fuerza por México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Se aprueban por unanimidad de las y los presentes, las actas referidas (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. **Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de abril de 2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Está a su consideración este informe.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* En relación con el tema de Actualización Cartográfica y Distritación Federal y Local, esta representación considera conveniente, que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se genere un micrositio de la página electrónica del INE, a fin de que los trabajos y los avances de cada etapa de la Distritación Local y Federal, ahí se vayan publicando, y así dar certeza de estas actividades, que se dan en un marco de confianza y de imparcialidad.

Por otro lado, el Informe que rinde la DERFE respecto al análisis realizado a las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal para Revisión, lo damos por recibido, y de manera muy respetuosa, solicitaríamos que, a fin de dar una mayor certeza al contenido de las listas nominales que se utilizarán en las jornadas electorales subsecuentes, una vez que pase la jornada electoral el 6 de junio, se hiciera una valoración y análisis de los criterios para la procedencia de las observaciones que hacemos los partidos políticos, relativas a las y los ciudadanos que pudieran estar indebidamente inscritas o inscritos en la Lista Nominal, a fin de poderle dar mayor peso a algunos rubros que hemos propuesto los partidos, pero que al momento no son considerados para mejorar el contenido de la lista. Creo que sería viable atender estas propuestas, a fin de mejorar el contenido de los instrumentos electorales.

Por otra parte, en cuestión de la generación, impresión y distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), solo solicitaría se nos informara sobre la fecha de entrega a nuestros representantes en los estados que solicitamos la lista acotada.

Y con respecto al Servicio de Verificación de Datos de la Credencial de Elector para Votar, de manera respetuosa solicitamos que en el sitio que está destinado para consultar todo lo relativo al

servicio de verificación, se amplíe el contenido a toda la información inherente al tema y se actualice la misma a la fecha; creemos que es de vital importancia contar con toda la información de este tema, como les mencionaba también, un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia, además de evitar estar generando solicitudes de información a cada duda sobre la información de este rubro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Respecto al comentario del micrositio para los trabajos de distritación, no tenemos contemplado como tal la realización de alguno, pero tenemos diferentes sistemas en que se publican los avances de este importante ejercicio. Voy a platicar con nuestras áreas, tanto de sistemas como de campo, para ver si podemos hacer algo particular, pero lo que podemos comprometer, por supuesto, es transparentar toda la información de este importante proyecto.

Tenemos ya comprometida la presentación de los criterios para la procedencia de las observaciones o para la revisión de las observaciones de los partidos, también, por cierto, en particular la revisión de los criterios para identificar los domicilios presuntamente irregulares y su trámite correspondiente.

Existe en la normatividad la obligación de proporcionar un informe sobre las entregas que hagamos de la LNEDF a partidos políticos pero, por supuesto, lo haremos de la manera más clara posible para individualizar las fechas, lugares y cada una de las representaciones políticas y candidatos independientes a las que se haya hecho entrega.

Y hablaré con la Coordinación de Procesos Tecnológicos, para ver si podemos complementar la información que ya se ha solicitado en el servicio de verificación.

Creo que no hay mayor problema en ninguno de estos apartados.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Si no hubiera más comentarios, damos por recibido el informe y damos seguimiento a los planteamientos solicitados por la representación del PES.

Continuamos, Secretario, con el desahogo de la agenda.

3. **Informe Estadístico Trimestral de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la LGIPE, correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el informe mencionado.

No habiendo intervenciones lo damos por recibido y le solicito al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado "Notificación por escrito para informar a la ciudadanía, la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la Credencial para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana", en acatamiento a la Sentencia ST-JDC-199/2020, dictada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* De la sentencia se observó que la ciudadana, ante la negativa de iniciar su trámite para la expedición de su credencial y el desconocimiento de la vía, presentó su medio de impugnación ante el Tribunal Local, organismo que no era el competente para conocer del tema, y de manera posterior, fue enviado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En tal sentido, consideramos pertinente que ante la notificación e improcedencia del trámite de la Credencial para Votar también se les informe a las y los ciudadanos que, en caso de no estar conforme con la misma, se le indique cuál es su medio de defensa y ante qué autoridad tienen que presentar el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos (JDC).

También se pone a consideración que se realice un análisis al acuerdo de medios a fin de poder identificar cualquier otra causa que pueda generar algún tipo de menoscabo a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.-* El tratamiento de esta orden que nos manda el TEPJF, de poder darle una respuesta a las y los ciudadanos por escrito, que lo fuimos construyendo en sesiones anteriores en el Grupo de Trabajo Operación en Campo -que creo que se atendieron todas las observaciones y recomendaciones-, por lo cual agradecemos mucho que se hayan procesado de esa manera, y estamos en total acuerdo con el contenido de la propia recomendación del proyecto de acuerdo.

Lo que todavía consideramos que pudiéramos ajustar de manera más apropiada, es el término del documento, el término de la notificación, porque el nombre que se propone es "Notificación por escrito para informar a la ciudadanía la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana", consideramos que es un término demasiado largo, y podemos sintetizarlo sin que se pierda la esencia del documento, la esencia de su propósito, de su objetivo; y quisiéramos proponer como nombre del documento: "Notificación de improcedencia del trámite de Credencial para Votar".

Con esa terminología se encuentra implícita su esencia, su objetivo, sin que sea tan largo ni tan extenso el nombre y de una manera más practica pues pueda manejarse el documento con un término un poco más acotado.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Tenemos estas dos propuestas, tanto del PES como del PAN, desde la Presidencia me parece que no tendrían mayor problema ambas; pero siendo una construcción colectiva, estará sujeto a las opiniones de la mayoría o el consenso de este órgano.

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.-* No encuentro un planteamiento correcto, por eso no estoy tan convencido de cómo viene el proyecto de acuerdo.

Una situación es que el Instituto Nacional Electoral, por deficiencias en cuanto a que el ciudadano no llene su documentación o información necesaria para hacer el trámite, la autoridad no lo pueda atender y eso lo pongo entrecomillado, "no lo pueda atender", eso de "no lo pueda atender" es distinto a un resultado que básicamente es el proyecto de acuerdo, qué es el resultado, la negación de un trámite, pareciera que es lo mismo pero desde mi perspectiva no lo es, y creo que convendría acatar el asunto en esas dos vertientes, no en un sólo.

Porque en mi primer planteamiento, creo que hemos ido avanzando en medios y procedimientos de identificación para ir salvaguardando los derechos a las personas, a tal grado que una persona pueda presentarse con su simple huella o una copia simple de su acta de nacimiento y la autoridad está en posibilidades de brindarle la atención.

Incluso, las modificaciones que le hemos ido realizando al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), ya en sus diferentes versiones, han ido dando esa posibilidad.

En donde pudiéramos ayudar, es cuándo la autoridad está impedida por cuestiones de naturaleza, por cuestiones de energía, porque el personal tuvo algún inconveniente y que entonces la autoridad le está negando esa atención.

Realmente la persona en el juicio de protección de referencia, no había podido tener una atención oportuna por parte de la autoridad; no encuentro cómo es que este proyecto de acuerdo, nos ayude a resolver esa problemática de manera correcta.

Si bien, como lo decía la representante del PES pudiéramos volver a iniciar una revisión de los medios y procedencia de identificación, vuelvo a insistir, creo que los hemos revisado, les hemos dado muchas facilidades a las personas. Hoy tienen muchísimas mayores facilidades de poder realizar un trámite, inclusive, hasta con copias simples de sus documentos, ya no es tan rígido que sea con documentos originales, los que quieran una reimpresión, todavía pueden realizarla, hemos ido avanzando, hemos ido resolviendo esas cosas.

No estoy muy convencido de cómo viene el proyecto de acuerdo, y lo quiero manifestar en la reunión, porque iría en contra de lo que hemos ido desarrollando y avanzando en la propia CNV.

La propia CNV ha ido realizando esas modificaciones y no sólo tenemos este caso, el Secretario pudiera ayudarnos, el propio TEPJF resolvió cuando una persona interpone de manera correcta su juicio de protección de los derechos, porque les recuerdo que también de CNV salió un

procedimiento que existe para que en los propios módulos a las personas se les otorgue un formato de registro de juicio de protección de los derechos, eso existe en los módulos, sale del propio Módulo de Atención Ciudadana (MAC) cuando, por alguna circunstancia ya no se le puede atender, se le da el formato, primero el de solicitud de expedición y después el formato de juicio de protección de los derechos, eso sale del mismo sistema del módulo.

Viendo todo eso, no encuentro un planteamiento correcto para solucionar el tema, e inclusive, no encuentro cómo es que la Sala Regional pretende que, sobre casos concretos, empecemos a generar políticas generales, ahí es en donde también ya empiezo a tener algunos problemas.

Acuérdense que esta Comisión tuvo que resolver el tema de personas en situación de calle, hemos ido resolviendo por órgano jurisdiccional ciertas cosas que a la larga nos van a generar algunas inconsistencias en el propio instrumento, al cual estamos obligados a salvaguardar, a cuidar, a vigilar, por eso es que ahora no encuentro la forma correcta de cómo atender el tema.

Yo no me niego a atenderlo, pero creo que no terminamos de atenderlo de una manera correcta.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-* Todos los compañeros que han estado participando, tienen sus razones en cuanto a lo que manifiestan.

Solamente quería hacer hincapié, que esto deviene de un acatamiento de sentencia de una Sala Regional del TEPJF, y por ende, estimo que de la lectura que le dimos al documento presentado en este proyecto, para nuestra representación sí se cumple con este acatamiento, con esta disposición en específico y considero que tocar temas más allá del punto de referencia, sería ya un exceso de este propio mandamiento, por eso es que nosotros, desde nuestro punto de vista, apoyamos esta moción del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Voy a hacer referencia a los dos planteamientos que han hecho las representaciones del PES y del PAN, que me parecen que son procedentes.

Entiendo que la propuesta del PES implica agregar una nota, donde se diga que, si la ciudadanía se encuentra o siente que se le están violando algunos de sus derechos, por la negativa del trámite, orientarla en el sentido de que pueda acudir a las instancias jurisdiccionales a presentar sus juicios de protección de los derechos políticos de los ciudadanos.

Entonces en ese sentido, salvo buscar una buena redacción, creo que no habría ningún problema, y también creo que es procedente el planteamiento del PAN de poner un título más simple, más asequible, en virtud de que las razones vienen desarrolladas en el propio documento; entonces, creo que se cumple, si no tienen algún inconveniente el resto de las representaciones.

Y quisiera hacer un planteamiento, para ver si con esto la representación del Partido del Trabajo (PT) puede acompañar el proyecto, entiendo que los efectos de la sentencia de la Sala Regional Toluca tienen dos objetivos, uno de más largo aliento y es el análisis del caso particular que se presentó, y es que se niega a una ciudadana que, en ese momento estaba a punto de cumplir los

18 años, el trámite por no haber presentado una credencial que hubiera sido expedida cuando ella tuviera al menos 15 años de edad.

Entonces, nos pide que analicemos esa situación y, en su caso, revisemos los medios de identificación, y creo que con el planteamiento que hace el PES se atiende, es decir, que independientemente de la acción que podamos adoptar hoy, el compromiso de revisar los medios de identificación y, por supuesto, en particular el caso que se ya se ha mencionado y todo lo demás que pudiera ser atendible, creo que eso es el fondo del caso en concreto.

Pero el TEPJF, y más allá de decir si comparto o no la circunstancia, con frecuencia resuelve de manera general estos casos concretos y lo que busca es pedirle a la autoridad que cuando se dé una negativa, se dé una respuesta por escrito, y en ese sentido tiene razón la autoridad jurisdiccional, porque como se dice en Derecho, estos casos en el Tribunal se vuelven un asunto del dicho de las partes, es decir, no hay manera de comprobar documentalmente lo que se afirma, y eso siempre se les complica a los tribunales, cuando llega una ciudadano o ciudadano a hacer afirmaciones y también la autoridad dice lo que en su derecho y en su concepción comparte.

Y esto es lo único que busca este documento que, de manera escrita, formal, quede una respuesta de la autoridad de lo que se suscitó y, en su caso, de que la propia ciudadanía manifieste conocimiento de las razones especificas por las que se está negando, y reitero, no sea un asunto de dichos, en ese sentido creo que es un avance, comparto con el PT que pudiéramos seguir avanzando en la mejora de estos procedimientos, pero en principio garantiza mucho mejor los derechos que haya estas respuestas por escrito, así que, creo que es un buen avance en nuestras acciones registrales.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* En el mismo sentido que mencionaba el representante del PAN, también consideramos que el nombre de “Notificación por escrito para informar a la ciudadanía la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana”, tiene un contexto de carácter negativo, por lo que el nombre debería ir bajo una connotación que no se presuponga que es tal cual una negativa lisa y llana para la ciudadanía, sino que tiene un carácter de falta de procedencia por haber una causa legal que impide iniciar el trámite.

Entonces, nos sumariamos a esta propuesta de cambiarle el nombre y que se impacte en los puntos de acuerdo, sería algo importante, tal vez como menciona el representante del PAN, modificar el nombre, no tal cual que se le está negando a la ciudadanía el trámite.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* ¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hubiese más comentarios, Secretario, proceda a la votación, nada más para claridad de todos, nos puede recordar cuáles son los ajustes que se harán al documento que se circuló.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Son dos, precisamente en el formato poner una nota orientadora que refiera que en caso de que la ciudadanía se sienta afectada en sus derechos, pueda acudir a las instancias jurisdiccionales a presentar el correspondiente Juicio de Protección

de los Derechos Políticos de la Ciudadanía, y en efecto, con la aclaración que hace el PES a la propuesta que realizó el PAN, tendría que hacer ese ajuste, en esos términos tanto en el título como en el contenido y en los puntos de acuerdo para que se llame el documento de la forma que ya se ha manifestado.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Con esa claridad, vamos a la votación, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Preguntaría a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado "Notificación de improcedencia del trámite de Credencial para Votar", en acatamiento a la Sentencia ST-JDC-199/2020, dictada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.-* A favor de ambas propuestas, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-* A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.-* A favor también, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.-* En contra, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.-* En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* A favor, Maestro, con respecto a las observaciones que hizo esta representación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, *representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, *representante de Fuerza por México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Le informo que el proyecto de acuerdo de recomendación se aprueba por nueve votos a favor (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, PES, RSP, FXM y Presidente) y dos en contra (PT y Morena).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Por favor, continuemos con el desahogo de la agenda.

5. **Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de abril de 2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hubiese comentarios al mismo, lo damos por recibido y continuemos con el siguiente punto.

6. **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Quiero proponerles la incorporación en la agenda temática del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, el tema de la “Expedición de constancias digitales en situaciones de contingencia”, lo que conocemos como contingencias.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Con esta adenda que solicita el Secretario, me parece que podemos pasar a la votación, ya que no veo a alguien que quisiera hacer uso de la palabra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Con ese ajuste, pregunto a los integrantes de este órgano, si aprueban el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2021.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.-* A favor de ambas agendas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido de la Revolución Democrática? No lo escucho, ahorita regreso con él.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.-* A favor, con las modificaciones que planteó, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, *representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-* A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, *representante de Fuerza por México.-* A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* No sé si esté el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Le informo, Presidente, que se ha aprobado el proyecto de acuerdo, por unanimidad de los presentes (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Secretario, continuemos con el desahogo de la agenda.

7. **Asuntos Generales.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Consulto si alguna representación quisiera tratar algún Asunto General.

Se registran dos asuntos generales, correspondientes al Partido Encuentro Solidario y Morena.

- Asunto General 1 (PES). Mensaje al Coordinador de Operación en Campo.

- Asunto General 2 (Morena). Postura respecto del debate en las reuniones de los Grupos de Trabajo y sesiones de la CNV.

Asunto General 1. **Mensaje al Coordinador de Operación en Campo.**

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.-* Esta representación quiere desear una pronta recuperación al Ingeniero Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo que sabemos que ha atravesado por una situación importante de salud, pero estamos confiando en que pronto va a estar totalmente recuperado y los integrantes de esta representación le enviamos un cordial saludo y pronto restablecimiento.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Muchas gracias por sus parabienes, el ingeniero Ojeda va bien, estará pronto con nosotros, no tengo la menor duda.

Si no hubiese más comentarios, daremos entonces paso al asunto general solicitado por la representación de Morena.

Asunto General 2. **Postura respecto del debate en las reuniones de los Grupos de Trabajo y sesiones de la CNV.**

Mtro. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.-* A la Secretaría he consultado y en esa misma condición del cambio que tuvo mi representación, preguntaba sobre los plazos y los términos para la aprobación de los programas de trabajo de las diversas comisiones, tanto las ordinarias como las especiales.

Solo quisiera dejar asentado para esta sesión, que mi representación estará atenta y observadora de los procesos de cambio y de innovación que vayamos teniendo en la organicidad de los debates de las mismas comisiones.

Sigue extrañándome ver que se llega a sesiones de aprobación de documentos donde las propias representaciones que enfatizan estar de acuerdo y muchas veces reiteran que se ha trabajado y se ha trabajado y se ha estado al pendiente de cada uno de los documentos de trabajo, sigan haciendo modificaciones al momento de la votación.

Me llama un poco la atención esa articulación de acuerdos o de asentar, anotar por parte de la Comisión, las diversas observaciones.

Nosotros esperamos este proceso de cambio, ya llegamos al segundo tramo de la campaña y viene la recta final con menos de 20 días, y estaremos muy atentos de seguir pronunciándonos por una reforma política integral donde el Instituto también se merezca la dignificación que todo el pueblo mexicano merece, de ver que efectivamente tengamos instituciones más sólidas, mucho más expeditas, que no parafraseemos a corto plazo, ni tampoco se improvise tanto las discusiones después de un parafraseo, insisto, permanente de un seguimiento continuo y de meses y meses de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.-* Simplemente anotar que en lo que corresponda a esta Presidencia y a la Secretaría, cuenten con toda la información, en lo que nos toca.

Creo que seguimos construyendo de la mejor manera, que esta construcción colectiva nos brinda espacios plurales para poder opinar y construir, y como las reglas de estos órganos lo establecen, hasta que no se tome una determinación final, siempre podrán perfeccionarse los acuerdos, creo que eso es lo que ocurre, entonces bienvenidos todos los puntos de vista al respecto.

Si nadie más quisiera hacer uso de la palabra, continuemos con el desahogo de la sesión.

8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.-* Son los que planteó la representación del PES, en primer lugar analizar la posibilidad de diseñar un micrositio para incorporar la documentación y todos los avances de los trabajos del Proyecto de Distritación Nacional.

Revisar, en su momento, los criterios para la presentación, análisis y procedencia de observaciones de los partidos políticos a la Lista Nominal.

Informar sobre la entrega de los listados nominales de electores definitivos a las diferentes representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Y también incorporar o complementar la información que se encuentra disponible en la liga del Servicio de Verificación de la Credencial para Votar, también lo haremos en su momento.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Si no hubiese observaciones, entonces quedan registrados para su puntual seguimiento y cumplimiento.

En vista de que hemos concluido los asuntos para los cuales fue convocada esta sesión, damos por concluida esta Quinta Sesión Ordinaria, agradeciéndoles a todas y a todos, su presencia, y deseándoles mucha salud, que nos encontremos bien y mucho éxito en estas semanas por venir, ya estamos muy cerca de la Jornada Electoral, así que seguramente tendremos comunicación permanente.

CNV ORD-05

Presidente **Secretario**

Partido Acción Nacional **Partido Revolucionario Institucional**

Partido de la Revolución Democrática **Partido del Trabajo**

Partido Verde Ecologista de México **Movimiento Ciudadano**

Morena **Partido Encuentro Solidario**

Partido Redes Sociales Progresistas **Fuerza por México**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 05 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha once de mayo de 2021, la cual consta de diecisiete fojas útiles por un solo lado----------
----------C O N S T E----------